



**Ante la confirmación de que las seis águilas imperiales muertas en Ciudad Real fueron envenenadas con un potente tóxico**

**El proyecto *Life+ VENENO* advierte de los riesgos del uso de veneno para el medio ambiente y para la salud pública**

- **SEO/BirdLife, a través del *Life+ VENENO*, mantiene que el uso ilegal de veneno en España debe erradicarse definitivamente y fomenta que las administraciones desarrollen iniciativas para acabar con esta lacra**
- **Casos como éste ponen de manifiesto la gravísima amenaza para nuestra biodiversidad que supone el uso ilegal de veneno**
- **Además, SEO/BirdLife reitera que este delito conlleva un grave riesgo para la salud pública e insta a las autoridades a que tomen las medidas oportunas para evitar que los tóxicos se sigan utilizando de forma ilícita**

**Madrid, 18/01/2012-** Los informes toxicológicos han confirmado que las seis águilas imperiales encontradas la semana pasada en La Encomienda de Mudela (Ciudad Real), murieron a causa de la ingestión de aldicarb. Este producto es un potente insecticida cuya comercialización está prohibida desde el año 2003, debido a su peligrosidad para la salud humana y el medio ambiente.

A pesar de esta prohibición, el aldicarb es uno de los productos que más se siguen utilizando para preparar cebos envenenados (aparece en el 34% de los casos), lo que indica que seguramente exista un importante stock o un comercio clandestino que permite abastecer de sustancias esta actividad delictiva. La manipulación de este producto conlleva un grave riesgo para la salud, ya que tan sólo unos cinco gramos de aldicarb podrían causar la muerte de más de **150 personas o 3.300 águilas imperiales**.

Por ello, el proyecto *Life+ VENENO* insta a las administraciones públicas a que tomen todas las medidas oportunas para evitar que este tipo de sustancias sigan estando disponibles para los envenenadores.

Nos encontramos ante uno de los episodios de veneno conocidos más grave, ya que ha causado la muerte de seis ejemplares de una especie globalmente amenazada y catalogada "En Peligro de Extinción". Además, que los ejemplares sean reproductores agrava aún más la situación, ante la posibilidad

de que se hayan perdido varias parejas en la próxima temporada de cría, con el consiguiente descenso de reclutamiento de jóvenes en la población. Por ello, es necesario que se adopten medidas recuperadoras en la zona, con el fin de que se pueda reparar el gravísimo daño causado.

### **El veneno: tipificado como delito en el Código Penal**

Los cebos envenenados se utilizan para eliminar animales considerados como dañinos para distintas actividades, principalmente para la caza, la ganadería y la agricultura, pero también para la columbicultura o la apicultura. También se utiliza veneno para eliminar perros y gatos asilvestrados o para disputar rencillas, como método de venganza. El veneno es un método masivo, no selectivo y cruento, por lo que afecta a muchos ejemplares a las que no va dirigido, entre ellas especies amenazadas y animales domésticos. También supone un grave riesgo para la salud pública, ya que las sustancias con las que se preparan los cebos son de una elevada toxicidad. Por ello está prohibido por la legislación nacional y europea y está tipificado como delito en el Código Penal.

El veneno es un delito que hasta el momento no ha sido suficientemente perseguido y son muy pocos los casos que llegan a los juzgados, al ser muy difícil dar con los autores de los hechos. Por ello, para evitar que casos como éste vuelvan a repetirse, es imprescindible que continúen las investigaciones sobre el caso, y que éstas se realicen con la máxima pulcritud, con el objeto de que se depuren todas las responsabilidades.

En estas investigaciones participan los miembros de la Unidad de Venenos de Ciudad Real creadas en el marco del proyecto *Life+ VENENO*, además de otros agentes medioambientales de Castilla-La Mancha, la unidad canina y el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil.

### **El proyecto *Life+ VENENO***

El proyecto *Life+ VENENO* tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. Cuenta con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40% y se desarrolla entre 2010 y 2014.

SEO/BirdLife, el Fondo para la Conservación del Buitre Negro y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los beneficiarios del proyecto. Los cofinanciadores son el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad, el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria. La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y un cabildo participan en diferentes acciones.

[www.venenono.org](http://www.venenono.org)

### **Más información:**

Beatriz Sánchez, Proyecto *Life + VENENO* - SEO/BirdLife Tel.: 914 340 910 / 616 583 486

Carmen Fernández, Prensa de SEO/BirdLife. Tel.: 914 340 910